

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

CCOO organizará un gran acto reivindicativo el próximo mes de septiembre en Madrid

- CCOO rechaza la política de recortes sociales de la Unión Europea y del Gobierno español y quiere dar prioridad a la recuperación de la economía y la creación de empleo mediante un plan europeo de inversiones equivalente al 1% del PIB

20 de junio de 2011

El Consejo Confederal de CCOO ha aprobado por 134 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones una resolución sobre la situación laboral y económica cuyo texto es el siguiente:

“El Consejo Confederal se ha reunido con la finalidad de valorar el desenlace de la negociación sobre la reforma de la negociación colectiva junto a los elementos más señalados de la coyuntura y establecer las líneas de trabajo para el próximo período. El debate se ha puesto en relación con el realizado en el pasado Consejo de 11 y 12 de mayo, en el que se estableció la estrategia sindical de la que dimos cuenta en el Manifiesto publicado el 26 del mismo mes. El Consejo se ha iniciado haciendo un reconocimiento al conjunto de nuestras organizaciones por el trabajo realizado en la campaña de recogida de firmas **para promover la ILP “por el empleo estable y con derechos”** y tras la discusión se ha acordado hacer pública la siguiente resolución.

Elementos de coyuntura

1.- Las dudas en el seno de la Unión Europea, particularmente las expresadas por Alemania, respecto a cómo articular el segundo plan de rescate a Grecia han generado una mayor presión de los mercados a los países periféricos, aunque en esta ocasión también han “tocado” a Bélgica e Italia. En concreto a España le ha supuesto que en estos días de incertidumbre el diferencial con el bono alemán llegase a casi los 300 puntos básicos y eso pese a que el Gobierno español, una semana antes, había enviado a los mercados el “mensaje” de la reforma de negociación colectiva. Este hecho pone de manifiesto que la verdadera solvencia ante los mercados no se adquiere tanto por las reformas que en cada país se adopten como por la imagen de determinación en el gobierno común de la crisis que den las instituciones europeas.

2.- Mientras los países de la Unión eluden dar mayores pasos en la construcción política, económica y social de Europa, que es lo que la dotaría de mayor capacidad de intervención ante la crisis y ante una de sus más graves expresiones, la presión especuladora, en los próximos días se reunirán el Consejo europeo y el Parlamento para aprobar el Plan de *Gobernanza* y el Pacto por el Euro que persiguen institucionalizar las políticas de reducción del déficit por la vía de fuertes ajustes en salarios y en derechos laborales y sociales (como sustitutos de las políticas de devaluación competitiva de la moneda)

y el arbitraje de mecanismos de “castigo” para aquellos que no cumplan con los objetivos previamente establecidos de déficit y deuda.

3.- A mediados de mayo se celebró en Atenas el 12 congreso de la CES en el que se valoró la grave situación social generada por la crisis y por las políticas seguidas por las instituciones europeas. En concreto se criticó el contenido del Plan de *Gobernanza* y el Pacto por el Euro, se censuró la ausencia de políticas para abordar el mayor problema que tiene Europa, que no es otro que los 23 millones de parados y paradas registrados, y se acordaron las propuestas alternativas que impulsará el movimiento sindical europeo:

- Dar prioridad a la recuperación de la economía y la creación de empleo. En particular, establecer un plan europeo de inversiones por un monto equivalente al 1% del PIB.
- Enfrentar la crisis de las deudas soberanas, con medidas eficaces y solidarias: regular los mercados financieros, emitir euro-obligaciones con intereses reducidos, etc.
- Alargar los plazos para la reducción de los déficit públicos y hacerlo a través de medidas socialmente justas de reparto de las cargas sociales.
- Establecer un impuesto a las transacciones financieras.
- Promover políticas que lleven al cambio de modelo productivo hacia una economía verde con una “transición justa” que persigan la creación de empleo y garanticen la protección social de los trabajadores.
- Defender el Modelo Social europeo, en particular, la universalidad y calidad de los servicios públicos fundamentales.
- Reivindicar el valor de la negociación colectiva y de la autonomía de los interlocutores sociales. Dotarse de una política salarial basada en el mantenimiento de su capacidad adquisitiva.

4.- El Congreso de la CES también acordó convocar una jornada de acción europea en la que confrontar las alternativas del movimiento sindical al Plan de Gobernanza y el Pacto por el Euro, que se celebrará el próximo 21 y en España el 22. **El Consejo Confederal hace un llamamiento a todas nuestras organizaciones para garantizar el éxito de estas convocatorias de manera que España sea, nuevamente, una referencia en Europa de la capacidad de respuesta del movimiento sindical.**

5.- Entre tanto en España estamos asistiendo a una paradoja política sin precedentes. Mientras se llevan a cabo, con normalidad y amplia participación, las elecciones municipales y autonómicas, en las principales plazas de España acampa un movimiento ciudadano horizontal y heterogéneo, mayoritariamente joven, que concita amplios apoyos y que se caracteriza precisamente por cuestionar lo que las urnas validan: la arterosclerosis de las instituciones políticas y las injustas consecuencias sociales de las políticas llevadas a cabo para enfrentar la crisis.

6.- La consecuencia de los resultados de las elecciones municipales y autonómicas se están haciendo notar: de una parte un PP crecido que combina la presión para forzar el adelanto electoral con la

búsqueda de las coartadas para poder llevar a cabo en los ayuntamientos y comunidades en los que gobernará políticas de ajuste más drásticas de las conocidas hasta la fecha, como está haciendo CiU con la ayuda de los populares en Catalunya. De otra parte, un PSOE empeñado en agotar la legislatura para ver si en estos meses aparecen signos de recuperación que puedan aliviar el resultado de las elecciones generales y que parece que ha interpretado la reciente debacle electoral como consecuencia de un desplazamiento de su voto al centro y la derecha, lo que le lleva a orientar sus políticas hacia ese espacio, como ha hecho con la reforma de la negociación colectiva.

7.- Por su parte, el movimiento 15M, que expresa un sentimiento profundamente arraigado en la ciudadanía, ha sabido distanciarse de las expresiones violentas injustificables desde cualquier punto de vista y se reivindica en la movilización con la realización el 19 de junio de multitudinarias manifestaciones en más de ochenta ciudades españolas contra el Plan de *Gobernanza* y el Pacto por el Euro. Con esta convocatoria se ha dado una coincidencia "natural" con lo que reivindica el movimiento sindical europeo representado en la CES, hasta el punto de que CCOO lo ha hecho público llamando a secundar cuantas iniciativas de movilización se convoquen para frenar las pretensiones de las instituciones europeas.

Sobre la negociación de la reforma de la negociación colectiva y su resultado final

8.- El Consejo Confederal de los pasados 11 y 12 de mayo debatió sobre el estado de la negociación de la reforma de la negociación colectiva y expresó su apoyo a seguir trabajando para alcanzar un acuerdo lo antes posible.

Estábamos en un momento en el que la disposición sindical a ampliar la negociación a materias relacionadas con las mutuas y el absentismo habían permitido avanzar en temas sensibles para el movimiento sindical tanto en lo que hace referencia a la estructura de la negociación colectiva, vigencia de los convenios así como en la regulación de la flexibilidad interna como alternativa al uso masivo del despido que en la crisis ha amplificado sus efectos en forma de destrucción de empleo.

9.- Los resultados electorales y el conocimiento de las medidas planteadas por los organismos internacionales para el rescate de Portugal que suponen un claro cuestionamiento de los derechos laborales llevaron a los representantes patronales a dar un giro brusco a sus posiciones hasta el extremo de no dudar en desdecirse de lo acordado hasta entonces y de romper la negociación de forma unilateral.

10.- La ruptura de la negociación ha dado la coartada al Gobierno para regular los extremos de la reforma de la negociación colectiva en la lógica a la que está entregado, que no es otra que la de mandar mensajes a las instituciones europeas y los mercados financieros. Con ello el Gobierno ha desvelado, tanto en el método empleado (presentación de un documento que es modificado, sin consulta previa, pocas horas después y en la misma reunión del Consejo de Ministros, aprobación el mismo día del reglamento de los ERE), como en los contenidos (incorporación de alguna de las pretensiones empresariales que más desequilibran el texto, mantenimiento en el reglamento de ERE de las previsiones de pérdidas) una profunda insolvencia y una absoluta ausencia de credibilidad. Hechos, ambos, que han llevado a CCOO a considerar que la improvisación demostrada y la deriva errática en la que está instalado el Gobierno le incapacitan para agotar la legislatura.

11.- El texto del decreto ley aprobado el pasado 10 de junio por el Gobierno merece el rechazo de CCOO:

- La regulación de la estructura y concurrencia de los convenios donde se posibilita que el convenio de empresa empeore las condiciones del convenio sectorial va a suponer el deterioro de la cohesión de las empresas del sector pues éstas podrán competir deprimiendo las condiciones de trabajo, lo que a su vez irá en perjuicio de los trabajadores y trabajadoras que verán sus condiciones laborales continuamente presionadas a la baja.
- Se perpetúa la posibilidad de los convenios franja y, por esa vía, se alienta el sindicalismo corporativo e insolidario.
- Se limita la autonomía de las partes en la negociación colectiva al imponer un arbitraje obligatorio que por esta razón y por lo que puede suponer de limitativo para el ejercicio del derecho a huelga, puede ser inconstitucional.
- La regulación de la flexibilidad interna bascula hacia una mayor discrecionalidad de los empresarios en temas como tiempo de trabajo, movilidad funcional ..., sin mejorar la participación de los trabajadores y trabajadoras en estas decisiones.
- Incide en los aspectos regresivos que en materia de negociación colectiva contempla la Reforma Laboral (Ley 35/2010).
- Una norma impuesta en una materia donde prima y debe primar la autonomía de las partes es una norma condenada a ser "papel mojado" o a convertirse en una fuente de conflictividad laboral.

Líneas de trabajo

12.- CCOO emprenderá una amplia campaña de explicación en los centros de trabajo de los contenidos del decreto y de sus consecuencias para la negociación colectiva. Campaña que vincularemos al estado actual de la negociación de los convenios dando respuesta a la reforma a través de ellos, sin descartar ninguna otra medida. En paralelo, estableceremos contactos con los grupos parlamentarios para promover mejoras al texto.

13.- CCOO lanzará una ofensiva en materia de empleo y de defensa de los servicios públicos de calidad.

- El empleo es el principal problema del país y de toda Europa. La situación insostenible a la que hemos llegado no se resuelve con retoques cosméticos de las fórmulas de contratación y requiere de una política fuerte pensando sobre todo en el empleo juvenil con la que se dé una perspectiva cierta de invertir la realidad presente. Para ello, CCOO impulsará una amplia campaña en torno a la propuesta de una modalidad de contratación que combine formación y empleo garantizando los derechos laborales esenciales.
- Las políticas de reducción del déficit en los plazos planteados y sin recurrir a incrementar la recaudación del Estado está llevando a una situación de profundo deterioro de los principales pilares del Estado del Bienestar que atentan contra los derechos de ciudadanía y contra el empleo en estos sectores. Frente a ello, CCOO promoverá amplias alianzas con la sociedad civil de manera que se

articule la respuesta social necesaria que revierta la dinámica actual y vuelva a situar a los servicios públicos como los factores de cohesión e integración social que son.

14.- CCOO continuará promoviendo sus orientaciones estratégicas ya planteadas en debates anteriores y que se centran en:

- Salir de la crisis de manera justa y equilibrada: Forzar el cambio en las políticas europeas, reforma fiscal, reforma del sistema financiero, establecer mecanismos de control de precios, promover el cambio de patrón de crecimiento.
- Restablecer derechos laborales. Haciendo lo posible para que prospere la ILP que presentamos, avalada por más de un millón de firmas, frente a la Reforma Laboral. Respondiendo, también, a la reforma de la negociación colectiva.
- Comprometernos con la regeneración democrática de la actividad política y sindical. Impulsar el sindicalismo de proximidad.
- Intensificar el trabajo electoral para ampliar la posición de primer sindicato del país en representatividad.
- Priorizar el crecimiento afiliativo y organizar más y mejor a los trabajadores y trabajadoras como medio de fortalecer las Comisiones Obreras.

15.- CCOO organizará un gran acto sindical en el mes de septiembre. En el mismo, participarán los delegados y delegadas elegidos en el presente proceso de elecciones sindicales, y será la ocasión para situar las grandes líneas estratégicas del sindicato, contempladas en el Manifiesto del 26 de mayo, ante un nuevo curso que se prevé complejo.

16.- Por último, CCOO mantiene su compromiso de reforzar el trabajo unitario con la Unión General de Trabajadores y la confluencia con aquellos sectores de la sociedad que expresan las mismas preocupaciones y reivindicaciones que el movimiento sindical”.